



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Declaración de herederos 239/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Adela Fernández Martínez.

D/D.<sup>a</sup> Yolanda Colina Contreras, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento de declaración de herederos abintestato n.º 239/2013 del finado D. Leandro Fernández Martínez natural de Bisjueces fallecido el día 5 de febrero de 2013 sin testar, habiéndose solicitado por los hermanos del causante D. Marcelino, D.<sup>a</sup> Adela y D.<sup>a</sup> Aurelia Fernández Martínez, así como por sus sobrinas D.<sup>a</sup> Ana Isabel y D.<sup>a</sup> Eva María Fernández López su declaración como herederos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas que pudieran tener igual o mejor derecho, para que en el término de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 6 de noviembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)